

# EL TIEMPO

EDOC TELEGRAMAS

Año XI. Núm. 3.406

Murcia.—Martes 18 de Junio de 1918

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

## Por la infancia

### CARTA ABIERTA

Es realmente aterradora la cifra que ofrece la mortalidad en la infancia.

No es la primera vez que la prensa médica ha elevado su voz pidiendo a los gobiernos medidas que eviten tan desconsolador espectáculo; pero siempre se ha perdido su voz en el vacío.

El caso de la Inclusa de Madrid es desgraciadamente lo corriente en la mayoría de las provincias.

Estando estos servicios a cuenta de las Diputaciones, y no siendo éstas demasiado pródigas en la remuneración de las nodrizas no es de extrañar que la base principal del desarrollo de esas infelices criaturas sea demasiado inconsistente y muy expuesta por tanto a los serios contratiempos que atenazan la vida de los niños.

En Murcia afortunadamente se pagan religiosamente esas atenciones; y sin embargo, no por que las retribuciones les parecen escasas, sino porque aquí la mujer halla más jornal en cualquier otra colocación es lo cierto que se nota gran resistencia, tanto para ser ama interna en el mencionado establecimiento de la Inclusa como para optar a la pensión como ama externa.

No hace mucho hablábamos nosotros con el modico de la Inclusa don Emilio Sánchez, y este nos expone las dificultades que surgen en esta clase de establecimientos por la falta de nodrizas, tanto internas como externas.

Esto obliga al empleo de biberón, que aunque se hace con todos los cuidados necesarios, nunca ofrece el beneficioso resultado que la lactancia natural.

De ahí que necesariamente haya que luchar con ese constante enemigo de la infancia, el rachitismo, que se ceba en su débil organismo y termina por arrebatárselas la existencia.

El triste espectáculo de la Inclusa madrileña ha impresionado vivamente al Gobierno, que por los medios a su alcance se propone el debido remedio.

En algunas provincias se ceba con más saña que en otras la terrible enfermedad, cosa explicable, si se tiene en cuenta que cuando esos niños pasan de cierta edad son transportados a otro establecimiento desgraciadamente tan indotado de males como las casas Inclusas.

La mayoría de los que salen de esta casa, ya tocados de la terrible enfermedad, caen en el nuevo establecimiento por la falta y la escasez de alimentación que existe generalmente en este otro.

Están, por tanto, muy justificadas las alarmas de la opinión y existe sobrado motivo para la preocupación que se nota en el espíritu público.

No es solo en los establecimientos al cuidado de la acción oficial donde existe el mal y donde este se desarrolla con aterradora facilidad: en los grandes núcleos de población, donde en general las viviendas son insanas, y donde la higiene privada deja mucho que desear, esas naturalizadas debiles son presa por lo común de toda clase de enfermedades.

De modo que al abordar el problema, al querer poner remedio a ese gravísimo conflicto, precisa no olvidar que si en esos establecimientos que no han sido facturadas en el Caleylo.

Ruego a V. S. se hagan las gestiones necesarias para que dichas cajas lleguen a esta estación de Cartagena sin demora alguna evitando con ello que llegue a carecerse de los explosivos y perfe tanto de paral-

A la carta que dirigió la Comisión de Ahogaderos a nuestro estimado amigo don Adolfo Virgili, ha contestado éste con la siguiente que con gusto publicamos:

«Sres. D. Juan Velasco, D. Juan Hidalgo, D. Pedro Vázquez y D. Luis Balenola,

Murcia, 18 de Junio. He tenido el gusto de recibir su atenta carta del 10 del corriente haciendo públicas la recomendación & invención de las cartidades encuadradas en la adquisición de los solares cercanos al Estadio comprendiendo la edificación de ahogaderos de agua de mar, y declarando cumplida la misión para la cual se constituyó.

Felicito a ustedes por su brillante gestión que ha contribuido de manera tan práctica a dotar a Murcia de un establecimiento creado para defender los intereses de los sefadores murcianos; y les agradezco el recuerdo que me dedican, siendo para mi motivo de gran satisfacción la propia utilidad de la obra.

Si conviniese emplear el ahogadero como secadero de pimiento, tengan ustedes la seguridad de que habrá de proponer a la superedad pudiese utilizarse para dicho objeto, pues tenemos la creencia de que los servicios del Estado cumplen mejor su misión cuanto más auxilian al productor, favoreciendo al desarrollo de la riqueza nacional.

Con este motivo me es muy grato repetirme a ustedes, afirmo, seguro servidor que, ss. inm. Adolfo Virgili.

EN SAN ANTONIO

## Inauguración de una capilla

El domingo a las doce y media tuvo lugar en la iglesia de San Antonín de esta ciudad la bendición de la capilla Mariana.

La capilla ha sido construida por los congregantes artistas susfragando los gastos los congregantes y algunos feligreses prudentes de la parroquia.

El altar es de estilo gótico resultando de verdadero mérito y refinado gusto.

En los tres nichos que el retablo tiene se han colocado, en el centro una preciosísima imagen de la Purísima y a los lados las de San Luis Gonzaga y la de San Estanislao.

En el lado izquierdo de la capilla se ha levantado otro altar que ocupa una Santa Bárbara de Salobillo que es una verdadera maravilla.

A la hora que dejamos indicada el párroco de San Antonín bendijo la capilla cantándose e intonando una salve por los congregantes.

Durante el religioso acto se dispusieron infinitud de tracas y votos.

Enviamos nuestra felicitación al párroco señor Navarro Abellán y a la Congregación.

## Subsistencias y transportes

### Los detonadores

El director de la Sociedad Franco Española participa que ha recibido un talón de ferrocarril con una expedición de 8 cajas de detonadores que no han sido facturadas en el Caleylo.

Ruego a V. S. se hagan las gestiones necesarias para que dichas cajas lleguen a esta estación de Cartagena sin demora alguna evitando con ello que llegue a carecerse de los explosivos y perfe tanto de paral-

EL SEÑOR  
DON RAIMON GUERRERO GARCIA  
Jefe del partido conservador de la villa de Fuente-Alamo  
Ha fallecido en dicha villa, a la edad de 75 años, después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P.  
Su affligido hijo don Francisco Guerrero García, Juez municipal; hijo político doña María Jesús López García; hermano don Pelejo Guerrero García; nietos; sobrinos y demás parentes.  
Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan a su entierro que tendrán lugar a las dos de la tarde del día de hoy en dicha villa, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
(5)

Fuente-Alamo 18 de Junio de 1918.

ciendo resaltar la diferencia que existe entre ambos.

El acto terminó sin incidentes siendo el oratorio final de su discurso muy aplaudido.

## Obras públicas

El director general de Obras públicas para su informe correspondiente remite la instancia de don Reque Piñero Guirao, relativo al caudal del río Segura que le corresponde aprobar.

—La Jefatura de Obras públicas propone el día 20 del mes para el pago de una finca ocupada a doña Damiana Navarro.

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

Isabel Agüera es la que ocupó ayer el banquillo en la sección primera, porque a lo que parece, con ocasión de que su marido tuvo necesidad de salir a Francia, no le fué muy fiel.

Resultado de esta infidelidad fué que Isabel dió a luz una niña que después resultó muerta y que su madre enterró para ocultar su deshonra en el caserío de Santa Ana, del término de Cartagena.

Ayer ante el jurado de Cartagena acusó a Isabel el Fiscal, señor Sánchez y Octavio de Toledo como autores de un delito de infanticidio.

El defensor señor Calvo y Gavilá (don Julián), sostuvo la inculpabilidad en fogoso informe rebatiendo el informe de los peritos forenses y pidiendo al jurado un veredicto absolutorio.

El jurado dio un veredicto de conformidad con la defensa y la sala acordó a petición del Fiscal la revisión ante nuevo jurado.

GOLILLA

## FUNERAL

El día 6 del corriente mes falleció en Madrid la distinguida señora doña María de la Paz Urbina y Melgarro, esposa de don Francisco Javier Allende Salazar, e hija de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Rozalejo.

La muerte de la virtuosa dama produjo sincero sentimiento en esta ciudad donde la distinguida familia de Rozalejo goza de numerosas amistades y muy merecidas simpatías.

II ANIVERSARIO  
del señor  
Don Antonio Ruiz Seiquer  
que falleció el dia 20 de Junio de 1916  
R. I. P.  
En safrago de su alma y demás difuntos de la familia estará la Vela y Alumbrajo a Jesús Sacramentado y se apicrán todas las misas que mañana 19 se celebren cuà media hora, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María.  
Su sentida viuda, doña Soledad Alcaraz; hijos doña Soledad, doña Carmen y don José; hijo político, don Eduardo Alabarta y demás familia.  
Al participar a sus numerosos amigos estos safragos, ruegan la asistencia a dichos cultos y una oración por las almas de los finados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
Murcia 18 de Junio de 1918  
Hay concedidas las diligencias en la forma acostumbrada.  
(7)

V ANIVERSARIO  
del señor  
DON GINÉS PALAZÓN HERRERO  
que falleció el dia 18 de Junio de 1913  
R. I. P.  
Su affligida esposa doña Tomasa Pérez Pérez y demás familia,  
Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y que asistan a las misas que se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé hoy 18, desde las ocho hasta las doce, anticipándoseles por ello la expresión de su gratitud.  
Murcia 18 de Junio de 1918  
El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.  
(9)

zación de trabajos en la zona minera.  
Pidiendo harinas  
Don Joaquín Madrid comerciante de Cartagena participó al gobernador que los fabricantes de Alcazar de San Juan señores Palomero y Montón no pueden remitirle 20.000 kilos de harina que tiene comprada desde Enero por estar prohibida la salida por las autoridades de dicha plaza.  
Anhede que como la harina es ne-

cesaria para el abastecimiento urgente que se reciba a la mayor brevedad.  
La requisa de cosechas  
El gobernador telegrafiado al Comisionado de Abastecimiento lo siguiente:  
«Según me interesa en su telegrama circular del 13 tengo el honor de manifestarle que la recolección de cebada y avena se ha verificado casi en su totalidad en toda esta provincia y en actualidad se está





